

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMOCRATA

ANO IV No se devuelven los originales

Cáceres 15 de Marzo de 1910

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 125

REGENERACION DE UNA ZONA EXTREMEÑA

Distrito de Coria

Por fin llegó el día con sol rozagante y vivificador. Desaparecieron los nubarrones que en el cielo de aquella desgraciada tierra se cernían y ya todo es contento y bienandanzas.

La política nueva de sinceridad y cariño, triunfo de manera ruidosa e indudable habiéndose hecho añicos lo arcaico, lo roñoso, lo asfixiante. Cayó para siempre el andamiaje fantástico y entre sus ruinas carcomidas yacen sepultados los restos informes de aquella tiranía medioeval que tantas lágrimas costó a los hijos de la resucitada tierra coriana.

Bienvenida sea la pujante bandera democrática, y al cobijar aquel rincón extremeño hacemos votos para que Dios ilumine el cerebro y tonifique el corazón del paisano querido que ha de honrarse manteniéndola enhiesta y triunfadora. Conocemos bien al futuro diputado a Cortes por el distrito de Coria, nuestro ilustre amigo el Sr. Rivas Mateos; sus condiciones, su carácter, su bondad extremada y sus pasionales amores por Extremadura, de todos es bien notorio y nadie en tal concepto puede regatearle un átomo. Su historia lo demuestra y lo proclama.

Amigo íntimo y muy querido del Sr. Canalejas, éste no ha dudado en prestarle todo el apoyo oficial necesario para que triunfe en las próximas elecciones generales. Los hechos lo demuestran, habiéndole concedido el alcalde de real orden, recaído en hombre tan prestigioso como el Sr. Gutiérrez Clemente, concejal del Municipio de Coria. Además, todos los expedientes electorales, llegados mediante recurso al ministerio de la Gobernación, han sido—muy justamente—resueltos, aprobando el de Casillas de Coria, y revocando los de Hinojal, Holguera, Guijo de Galisteo y Portezuelo, por cuyas resoluciones hemos de felicitar al ministro de la Gobernación Sr. Merino.

Con estos toques legales y de alta higiene política, los escasos elementos que por miedo aún seguían a D. Laureano Camián, han salido desperdigados y huyendo, suplicando amparo a los amigos del Sr. Rivas Mateos.

El abandonado doctor—según noticias exactas que tenemos—intenta defenderse en un puesto de las candidaturas senatoriales; pero ya verán nuestros lectores como ni ahí halla la tabla de salvación. Enemigo del Gobierno y despreciado por el jefe del partido conservador, por las versatilidades de su proceder, todas las puertas permanecen cerradas y no responden a sus aldabonazos. Así pagan sus culpas los que marrulleramente se desenvuelven. Pero como ante el caído sería cobarde ensañarse—él lo hizo siempre—suplicamos que el distrito, sus víctimas, todos los hijos de la zona coriana olviden su nombre y le perdonen; un hombre como él, viejo y abandonado, aun cuando muchas sean sus culpas, merece la caridad del silencioso respeto. Aun está a tiempo de enjugar las lágrimas que, sin piedad y quizá mal aconsejado, hizo derramar: la caridad es grata a los ojos de Dios y de los hombres. Piense el solitario doctor en el pasado, haga examen de conciencia y equilibre los remordimientos con obras buenas. La suerte le favoreció otorgándole riquezas: ahí tiene manantial de compensación, ya que herederos forzosos no perjudica.

Paz a los muertos.

¡A respirar, distrito de Coria! A sacar el retraso de veinte años; que el sol luce en el azul del cielo. Tenéis un director joven, entusiasta, activo, extremeño de pura cepa, incansable, de los que desafían cara a cara al trabajo. Extremadura os lo entrega, aun cuando a él tiene derecho siempre que de asuntos regionales se trate.

No habrá lucha, pero si la hubiera, maldito de la tierra será quien no defienda con entusiasmo al que va a consagrarse a la prosperidad y engrandecimiento de Extremadura y en particular del libertado distrito de Coria.

Los arrebatos de Polo

Regional no puede ya contener su indignación en vista de que el Gobierno ha preferido encasillar por el distrito de Plasencia a nuestro querido amigo D. Luis de Armiñán.

No pasa un número sin que nos dé muestra del coraje que le produce el que su entrañable duque de Bailén, se quede a la luna de Valencia.

Por esta vez debe resignarse el colega. Comprendemos que su desencanto habrá sido tan grande como la cólera que revela en sus notas políticas, pero ni el distrito recibió de su candidato los beneficios que por su posición ha debido y podido otorgarle, ni en las esferas oficiales podía ser grata su persona en competencia con un hombre de tan probada adhesión al Gobierno y de tanta altura política y excepcionales dotes como el señor Armiñán.

Nada ofusca tanto como el arrebato de la pasión. Regional se obstina en negar lo evidente, pues de evidencia es ya el arraigo de que goza en el distrito de Plasencia D. Luis de Armiñán y los beneficios de orden práctico que le ha otorgado, no con literatura epistolar, sino con resoluciones eficaces, algunas de las cuales se traducen en dinero contante y sonante.

Una de las cosas que más han puesto fuera de sí a Regional ha sido el haber afirmado *La Correspondencia de España* que el Sr. Armiñán no abandonaría su distrito de Plasencia por ir a Málaga.

Eso de que un periódico de la corte diga que el distrito de Plasencia es suyo, del señor Armiñán, le ha sublevado de tal modo que no ha podido menos de escribir un largo sueto para protestar enfurecido de semejante dicho.

Sin embargo, entre el enfado y la protesta de Polo Benito, y lo que dice *La Correspondencia*, es claro que la opinión imparcial creará más a ésta que aquélla y por lo mismo vamos a insertar íntegro el pasaje que tanto ha mortificado al independiente colega placentino:

“La capital está perdida para los monárquicos. Sus divisiones han dado fuerza a los republicanos y es seguro el triunfo de los señores D. Pedro Armasa y D. Pedro Gómez Chaux. El tercer lugar será para un liberal, dependiendo su elección de las gestiones que realizará en breve al gobernador civil. El pleito no es fácil y por eso se resisten muchos a aceptar el encargo de ir a la lucha en candidatura cerrada. Lo más seguro es que se renuncie a luchar en la capital y que se contenten con el lugar de las minorías.

Si Adolfo Suárez de Figueroa no estuviera enfermo y Luis de Armiñán se decidiera a abandonar su distrito de Plasencia, yendo a Málaga, tal vez lograsen derrotar a los republicanos; pero ni Luis de Armiñán se aviene a correr una aventura dejando abandonados a sus amigos, ni Adolfo Suárez de Figueroa está, desgraciadamente, en condiciones de consagrar sus energías a la lucha electoral.”

¿Qué tal? ¿Conque quedamos en que aquella noticia de que iría a la circunscripción de Málaga el Sr. Armiñán, queda desmentida? ¿Queremos también en que el Sr. Armiñán no abandona a sus amigos de su distrito de Plasencia.

Es inútil. Cuanto escriba Regional en serio o en tono jocoso, ni las once mil cartas de Bailén con la franquicia del Congreso, ni el Hamamiento a los del orden, serán estímulos bastantes para un distrito que está bien convencido de la ineptitud política de ese señor, el cual no sabe todavía el secreto para granjearse las voluntades de la masa electoral y las simpatías de los pueblos.

El Sr. Armiñán vencerá no sólo por el apoyo decidido del Gobierno, con cuya confianza cuenta, sino por sus propias personales condiciones, que le hacen apto para defender su distrito de Plasencia, lo mismo en los Centros donde se alcanzan los favores, que en los debates del Parlamento, en las columnas de la prensa, o en las luchas de los comicios. Esas facultades no se dan en los Ministerios, son mercedes que otorga la Na-

el estudio, y en ese sentido le falta mucho que cultivar al candidato de Polo Benito para ponerse en condiciones de competencia seria en una lucha en la cual las armas lícitas son la inteligencia y las aptitudes personales.

EL NUEVO ALCALDE DE CORIA

El nuevo alcalde de Coria es D. Mercedes Gutiérrez Clemente; ha sido nombrado por real orden de 8 de Marzo.

Es persona de relevantes condiciones y gran posición social. Estimado por todos sus paisanos por su bondad y carácter. Joven, inteligente, culto y amante de la ciudad de Coria donde ha nacido.

Político democrata, de intachable moralidad y entusiasta del régimen municipal autonómico.

Amigo incondicional del Sr. Rivas Mateos, cuyas ideas políticas sigue de modo firme y resuelto.

Su nombramiento ha producido gran entusiasmo en todas las clases sociales de la ciudad, pues el nuevo alcalde no tiene enemigos. Además, un nombramiento significa el derrumbamiento de una política odiosa que durante 20 años ha sufrido pacientemente el distrito de Coria.

Felicitemos al nuevo alcalde Sr. Gutiérrez deseándole muchos éxitos en tan honroso cargo, y al Sr. Rivas Mateos por lo acertado que estuvo al proponerle.

DE RE POLÍTICA

No hay medio de sustraerse en los momentos actuales; es preciso hablar de política.

Todos hablan; los indocumentados, los patanes, los doctos y los indoctos, unos repitiendo la frase que acaban de leer, otros permitiéndose dirigir los destinos de la Nación con la lezna y el tirapié.

Los más prudentes y comedidos, vamos, los serenos, los del orden, ensalzan a los conservadores alabando su disciplina, la mano de hierro de Maura, su energía en pegar fuerte, su dogmatismo.

Estos discípulos y fervientes admiradores del “palo”, lo que más ensalzan de los conservadores es su disciplina estrecha, su obediencia ciega a las órdenes recibidas, nunca discutidas y siempre cumplidas. ¡Ah! dicen; si los liberales tuvieran una sola cabeza ¿cuánto durarían en el Poder! Si tuvieran la disciplina de los conservadores, se podría estar con ellos.

Y es que toda esta gente, mucha de ella universitaria, es completamente analfabeta, y está en ayunas del verdadero concepto que encierra la idea liberal y la conservadora, y desconoce también—aunque otra cosa parezca—el sentido verdadero y exacto de la disciplina en los partidos.

Sobre mi mesa tengo varios estudios referentes a estos asuntos; en todos ellos, con rara unanimidad se demuestra que la tan decantada disciplina de todos los partidos conservadores se reduce en último término a la “consagración del hombre por la negación de otro hombre”, el ensiamiento de uno, merced a la anulación de otro.

Es, por tanto, esa disciplina algo opuesto a la dignidad humana; es algo que se parece a la esclavitud, es algo opuesto al libre querer del hombre, es la opresión del logos, de lo espiritual, de lo interno.

Y como “la voluntad es el hombre”, como de su voluntad nace su responsabilidad, todo cuanto tienda a su anulación, disminuye enormemente su personalidad reduciéndola al más triste papel, al de comparsa, a lo pasivo, al automatismo, a esperar órdenes y a ejecutarlas haciendo abdicación completa de lo que es suyo y ha traspasado o vendido a otro, a una fuerza extraña a él, encargada de pensar por todos, a manera de único cerebro que realiza la función más alta y más humana de la vida.

De este concepto estrecho de la misión de

concomitanos de los elementos conservadores con aquellos otros representativos de “lo viejo”, y de lo retrógrado de la sociedad, los neos, los frailes, los curas, los carlistas y las comunidades religiosas en general.

Y es natural que así ocurra. Porque todo ese conjunto tiene un denominador común, ideas comunes que se sintetizan en la abdicación “del pensar”, en su odio a toda innovación, a toda novedad, a todo progreso, que se estima como un atentado ya al dogma, ya a la Iglesia, ya al jefe indiscutido y absoluto.

Representan las conservadoras en la dinámica social algo extraño “a la vida humana”, algo propio y exclusivo a la vida vegetativa; de ahí la adhesión de todo lo que signifique “interés”, hacia ellos; de ahí el culto de la plutocracia, de la aristocracia, de la teocracia, fuerzas conservadoras contrarias a toda evolución progresiva.

Por el contrario, las fuerzas liberales rinden culto a “la idea”. Son idealistas, aman el progreso, amando a la idea más que “al hombre”, y su disciplina es “a la idea”, amando al hombre, cuando éste es la encarnación viva de la idea, é imponiéndose “al hombre”, cuando éste deja de representar la idea.

De ahí, su al parecer indisciplina; de ahí, su variabilidad; de ahí, su inconsistencia bendita, que la hace inmortal, puesto que su vida es eterna é independiente de quien la dirige.

VICENTE CORTÉS.

LOS QUE TRIUNFAN

Por tratarse de un querido amigo nuestro, —no siempre ha de ser la amistad, hipócrita velo de temerosas ufanías para las glorias propias—vamos a reproducir lo que dos diarios extremeños dicen a propósito de la labor profesional del joven decano de este Colegio de Abogados, D. José Rosado y Gil.

Y no es que precise escaparate para su justa fama ni nosotros tratemos de levantar, con nuestro reconocimiento de sus méritos excepcionales, retablo oficioso a su personalidad, que bien ajena y por encima de lisonjas y censuras se halla.

Amantes ante todo de nuestra tierra, nos llena de legítima satisfacción el triunfo de sus hijos. Y uno de los más preclaros es Rosado y Gil, que, joven, en la plenitud de sus extraordinarias facultades, ha sabido llegar por propios méritos a la cima del triunfo, donde hoy su nombre suena como el de una personalidad prestigiosa en la política y el de una autoridad consagrada en las arduas luchas forenses.

Haciendo de su honrada profesión un culto al que rindió todos sus anhelos y fervores, llevó Rosado a todas partes el verbo cáldido de su fogosa imaginación y la serenidad maravillosa de su enjuiciamiento del Derecho, y, ayer en Sevilla, hoy en Madrid y mañana en Cáceres, su extraordinario vigor físico é intelectual abarca todas las distancias y trabaja, trabaja siempre, ante los más altos y diversos Tribunales.

Lo repetimos; los méritos de nuestro amigo nos llenan de legítimo orgullo y al reconocerlos los demás, justo es que para satisfacción nuestra los expresemos así:

Del centro a la región.—Los de Cáceres.—Vengo del Tribunal Supremo, en cuya Sala de lo civil, hoy se ha respirado ambiente extremeño.

Se veía un recurso entablado por unos litigantes de la provincia de Badajoz; informaban el elocuente y fogoso abogado de Cáceres Sr. Rosado, que pronunció un discurso por el cual le felicitó después efusivamente su contricante el Sr. Raventos, que será candidato a la diputación en Cortes por la circunscripción, y para que todo fuera *extremehismo* ¡el ujier! el ujier de turno me decía también que es de la Vera y que no pasa un año sin que se dé él una vueltecita por aquel rincón fértil y exuberante de Plasencia.

En este Madrid, es grato encontrarse así entre gente de la tierra.

Hoy en el Supremo estaban también Luis Hermida, otro abogado elocuente, futuro diputado por Don Benito seznaramenta y Día.

se procura convencer por que represente en Cortes a Cáceres, y me decían que estaba asimismo Bonifacio Echegaray, el joven secretario que fué de la Audiencia cacereña, que hoy es vicesecretario en el alto Tribunal.

En el pasillo del palacio de la Justicia se hablaba hoy de Extremadura, se comentaban nuestras cosas con elogio y se recordaba á la región con cariño, y unos señores que por lo visto han oído informar ante las Salas del Supremo á letrados de nuestros Colegios, decían cuando terminó de hablar Rosado:

—Tienen buenos abogados en Extremadura.

Os confieso que he pasado un rato muy agradable esta mañana allí y que se ensanchaba el espíritu oyendo estas cosas.

¿De dónde sale eso de que Extremadura es la perpetua enciclopedia nacional?

Lo habrá sido, lo ha podido ser por esa rutina y ese abandono, por esa calma perfecta de los viejos, que llegaron á someter á los pocos jóvenes que pudieron hacerles frente y por la abdicación de los jóvenes que no se atrevieron á desprenderse de la tutela de aquellos que fueron sus iniciadores; pero hoy la representación de Extremadura en el Supremo era de juventud independiente y valiosa y eso augura que lo viejo se va á romper y que como se decía en el Congreso estas tardes pasadas, de resultar después del comicio lo que ha de resultar, todo en Extremadura presentará un aspecto distinto y los rumbos serán opuestos á los de hasta aquí y la suerte de la región será otra, porque la guiarán manos más activas, obedientes al deseo de pechos más ardorosos y de corazones con más brío.

Pero bien; yo sólo quería decir ahora que en el Supremo todo ha sido hoy extremo, que los extremeños han obtenido un triunfo, que las opiniones allí expuestas han sido todas de cariño y afecto y entusiasmo para Extremadura y que Rosado ha sido felicísimo por un informe que ha hecho decir á los versados en estas lides:

—¡Pero qué buenos abogados tienen en Extremadura!

De cuyo parecer, nuestros Colegios y nosotros nos debemos felicitar.

A. DE MIRABAL.

Madrid, 8-3-1910.

(Noticiero Extremeño, 11 Marzo 1910).

Solemnidad jurídica.—Vista en discordia.—Ayer se celebró en esta Audiencia territorial, la vista de un pleito muy curioso, procedente del Juzgado de Don Benito, en que aparecen litigando D. José Cidoncha Parejo y D. Amparo Parejo.

Dicho pleito fué visto con anterioridad por la Sala de lo civil, pero habiendo surgido discordia entre los Sres. Lapoya, presidente de dicha Sala, y los magistrados señores López Moya, Ceballos y Valcárcel, ayer fué visto por segunda vez, asistiendo además de los señores mencionados, los señores Ulloa y Lasarte y presidiendo á todos el ilustrísimo señor presidente de esta Audiencia territorial D. Luis Rubio.

El caso litigioso era verdaderamente curioso y entrañaba cuestiones de Derecho, pues en los hechos, salvo alguna discrepancia ligera, existía conformidad entre las partes.

Resultaba de los autos, que un señor, vecino de Don Benito, había casado con dos hermanas, teniendo de cada una, una hija, hermanas por tanto, de padre y primas hermanas por la línea de su madre.

Murió una de ellas, bajo disposición testamentaria, en que dejaba la mitad de los bienes á su abuela paterna, y la otra mitad, á su hermana de padre y á la vez prima hermana.

La abuela, heredera de la nieta, repudió la herencia, y abierta la sucesión intestada, heredó los bienes la nieta D. Amparo Parejo, y contra ella, interpuso demanda su tío carnal D. José Cidoncha.

El juez de Don Benito falló el pleito en favor de D. Amparo Parejo y de su sentencia interpuso apelación el Sr. Cidoncha.

En la vista de ayer el abogado Sr. Rosado defendió al apelante, sosteniendo que en armonía con lo que preceptúa el artículo 811 del Código civil, correspondían á su defendido el Sr. Cidoncha, los bienes que reclamaba.

El ex-director de Administración Local Sr. Muñoz Chaves, pidió la confirmación del fallo por considerar no era de aplicación el artículo incoado por su contrario.

Tanto uno como otro pronunciaron brillantes informes exponiendo las razones en que apoyaban sus opuestas tesis.

El pleito quedó para sentencia.

(El Noticiero, 11 Marzo 1910).

parte y de placer por otra, se ha puesto término á la campaña de Marruecos. A consecuencia de ella, ¡cuántas mejillas han sido surcadas por lágrimas abrasadoras, cuántos corazones han visto defraudarse legítimas esperanzas, cuántas esposas, cuántas madres y cuántas hermanas han sufrido desengaño en sus ilusiones, en sus ensueños!

Durante la misma, sentían mucho, padecían lo indecible; pero en medio de tan calamitosa situación no desesperaban. Tenían fe ciega en el porvenir, no dudaban del triunfo de los seres queridos y si estos, por su fatídico hado caían en el campo de batalla, ellas con suma entereza, acaso exclamaran: tendremos resignación, han muerto defendiendo su Patria, así mueren los valientes, han cumplido con su deber, nos sentimos orgullosos de su gloria y al ver que los timbres de gloria ceñían sus frentes; al ver que se han conducido con su querida Nación, con nuestra amada España, como hijos leales y como soldados bizarros, nuestros corazones exhalan júbilo y nuestros deseos han sido satisfechos, pues antes que cariñosas madres, que amantes hermanas, que fieles esposas, somos buenas españolas, somos dignas compatriotas de Agustina de Zaragoza, de María Oñoro y de Manuela Malasaña. Preferimos verlos muertos rodeados de los laureles del triunfo, antes que verlos en los hogares con el estigma de cobardes, de malos patriotas.

Todo esto y quizás algo más, dirían con ánimo espartano las mujeres españolas.

Ahora bien; si sienten eso, si infunden valor con sus palabras y con sus actos, cuando llegue el crítico momento en que puedan demostrar cuan grande es el valor de los hijos de España, cuando llegue el oportuno instante en que puedan ver propios y extraños de cuanto es capaz el soldado español ¿cómo han de obrar? ¡ah! lectores, echad una ojeada por el campo de la historia y veréis cómo se conducen en tales ocasiones.

Pruebas muy recientes tenéis de ello. Examinad la campaña del Rif y en cada militar hallaréis un héroe. ¿Cómo no ha de ser así cuando en España la heroicidad es legendaria? ¿Cómo no ha de ocurrir eso, cuando el suelo español es la cuna de los hombres valientes por excelencia? El Cid, Guzmán el Bueno, Hernán Cortés, Pizarro, Alonso de Aguilar, El Gran Capitán, D. Juan de Austria, Churruarín, Ruiz, Daoiz, Velarde, Palafox, Alvarez de Castro, Prim, Eloy González, el cabo Noval, citando estos como se pudiera hacer de muchos más, ¿de dónde eran? Todos esos valientes todos esos héroes, todos esos genios vieron la luz primera en nuestra amada España, todos ganaron laureos inmarcesibles para su Patria, todos llevaron á cabo épicas hazañas y todos hicieron á nuestra Nación grande y prepotente.

Merced á la ley del destino nuestra Patria estaba sumida en un sopor profundo, en un sueño letárgico desde hace años, mas no por eso había desaparecido el rasgo característico de sus hijos, ansiaba una ocasión en que pudiera mostrarse como siempre lo hizo. Tanta inacción y por tanto tiempo no se avenía con su carácter y he aquí que tuvieron lugar los asesinatos de los obreros españoles por los indómitos rifeños y España, como es lógico, se dispuso á castigar tales desmanes, originándose la campaña á que se ha puesto fin, en la que ha demostrado una vez más á la faz del mundo que impunemente no se ofende al león español y en la que hemos hecho ver á las demás naciones que nuestro pueblo continúa siendo el mismo que era hace cuatro siglos, el mismo que hizo abatir el vuelo á las águilas imperiales, el mismo que ha producido tantos héroes y el mismo que no tiene más ideal que defender á su Patria con valor esteico.

Ya se terminó la famosa operación de policía, ya reina la tranquilidad en los hogares españoles y los que han tomado parte en aquella vuelven satisfechos y orgullosos al seno de sus familias. Han cumplido como valientes soldados y se disponen á vivir como laboriosos ciudadanos. Sus parientes ya están tranquilos; ya les incitan á gozar del reposo de sus labores como antes les estimulaban á cumplir con su deber; ya les infunden sosiego como antes, en sus cariñosas misivas; les infundían valor; ya los amigos y los paisanos les predican justas alabanzas en mérito de su espléndido comportamiento, de su conducta meritoria.

Pero de pronto volvemos la vista al campo de batalla y nos acordamos de los que han sucumbido víctimas del deber, pensamos en ellos, nos suponemos la tristeza que embargará á sus familias y nos apiadamos de éstas y desde el fondo de nuestro corazón enviamos una sentida plegaria por el alma de tantos mártires, por el alma de tantos héroes que han dado días de gloria á la Patria, que han dado su vida con sublime abnegación, en holocausto de su madre tierra.

Todos esos hombres han reverdecido los laureles de la victoria, todos y cada uno de ellos han sido héroes debiendo y mártires

del honor; su muerte arrobadora debe servirnos de ejemplo para cuando lleguen idénticas ocasiones.

En el fragor de la lucha, en medio de las tonantes descargas, el ánimo de los combatientes no decaía, luchaban con ahínco, en momentos tan trágicos como sublimes no se acordaban más que de su España, la Nación querida, y si sus cuerpos desfallecían por tanta pelea, cobraban nuevos bríos al resonar en sus oídos el eco de un estentóreo viva España! lanzado por los valientes jefes ó por los aguerridos soldados.

Cuando la fatalidad hacía que cayera herido, para no levantarse nunca, algún combatiente, sus últimas palabras eran para infundir ánimo á los compañeros, los cuales se lanzaban con fiero ímpetu á vengar su muerte, cosa que lograban, si bien con más pérdidas. ¡Cuántas víctimas inmoladas al honor nacional! ¡Cuántas vidas segadas en aras de la Patria! ¡Cuántos triunfos se han logrado en la campaña de Melilla! Pero ¿cómo? A costa del sacrificio de muchos de los que combatían bajo los pliegues del emblema rojo y gualda, y ¿qué importa tal sacrificio cuando se hace por tan justa y noble causa como la de defender á la madre Patria ultrajada?

El sufrido y valiente Ejército español así lo comprende y por comprenderlo no duda cuando llegan tales instantes. Quiere cumplir la misión nobilísima que le está encomendada y la cumple mucho mejor que se pudiera esperar. En tales ocasiones, cada jefe es digno de los y cada soldado merece el honor de encomios.

El honor nacional estaba empeñado en los campos del Rif, y merced al arrojo de nuestros soldados se ha triunfado de las hordas morunas; la sangre española ha corrido á torrentes, el valor del ejército ha rayado en lo sublime, ha cumplido su deber. Ahora, que los gobiernos nacionales se aprovechen de ello y así es como nuestra querida Patria puede llegar á ser lo que fué en pasados tiempos: poderosa, respetada y admirada. Ya que se sacrifique en hombres y en dinero, que el sacrificio no sea estéril.

EUGENIO SÁNCHEZ Y BAJO.

J. Romero Gómez

MÉDICO

Consulta diaria de once á una

Plaza Mayor, núm. 16

PLASENCIA

DEL DISTRITO DE CORIA

Ayer lunes se celebró en Cañaveral una importante reunión, acudiendo representaciones de muchos pueblos del distrito de Coria, con objeto de cambiar impresiones con nuestro querido amigo D. Marcelo Rivas Mateos.

Como ya es indudable para todo el mundo que el candidato oficial por dicho distrito es el Sr. Rivas, entre el camisonismo ha cundido la desbandada, siendo cada día más numeroso el contingente de ofrecimientos y los votos de sumisión al candidato democrata.

El lunes han sido muchísimos los que entregaron la mano y reconocieron la jefatura política del Sr. Rivas Mateos. Al fin, aunque algo rezagados, se van dando todos cuenta de la defunción política del ex ilustre Camison.

Mañana es esperado en Cáceres el elocuente catedrático de la Central, á donde vendrá para gestionar algunos asuntos de su distrito.

POSESIÓN DEL NUEVO ALCALDE

El jueves último tuvo lugar la sesión en la que se posesionó de la Alcaldía nuestro querido amigo D. José Acha Gutiérrez, asistiendo los Sres. González Borreguero, La Riva, Gómez Sancedo, Juanas, González Gutiérrez, Simón, Muñoz Torres, Jiménez, Muñoz y García Carrasco, Ibarlucea y Muñoz Roldán.

Leída la real orden de Gobernación designando á D. José Acha para alcalde de Cáceres, el Sr. González Borreguero hizo uso de la palabra manifestando que había acudido á la sesión para tener el gusto de dar posesión al Sr. Acha, su digno compañero y amigo, viniendo del campo expresamente para ello y para dar las gracias á la Corporación por las deferencias que le habían guardado durante el tiempo que desempeñó la presidencia de la misma, esperando de la actividad y competencia del nuevo alcalde una gestión beneficiosa para los intereses de Cáceres.

En seguida abandonó la presidencia, pasando á ocupar la el Sr. Acha, el cual, con acentos de sinceridad, agradeció al Sr. González Borreguero las frases corteses que le había dedicado, pidiendo el apoyo de todos los concejales para desempeñar el cargo que por deberes políticos ineludibles había tenido que aceptar, por ser superior á sus fuerzas, recabando principalmente la cooperación del Sr. Borreguero respecto al asunto de la supresión de los consumos, por su especial competencia en esa materia, con el fin de poder salvar el déficit que seguramente surgirá.

Dijo que llevaba iniciativas encaminadas al mejoramiento de Cáceres y propuso un voto de gracias para el alcalde saliente, por su acierto en el desempeño del cargo, agradeciendo así.

El nombre de las demás minorías, hablaron los Sres. La Riva é Ibarlucea, felicitando al Sr. Acha y ofreciéndole su concurso. Después se trataron varios asuntos de trámite, levantándose la sesión. Ahora verá *El Acharre* si es ó no cierto, como nosotros afirmamos que no ha existido rompimiento entre liberales y democratas y que nuestra inteligencia no se romperá en lo sucesivo.

Que el Sr. González Borreguero tuviera ó no conocimiento de haber sido nombrado alcalde el Sr. Acha, nada quiere decir, ni significa, del mismo modo que el Sr. Acha ignoraba también su designación.

Tanto uno como otro tienen jefes á quienes respetan sin condiciones y lo que ellos tratarán y resolverán con ó sin su consentimiento, ni lo discuten, ni lo desobedecen.

Comprendemos el interés que existe en la ruptura nuestra y sabemos á quien aprovechará y á eso no nos prestaremos.

BOTIJEÑA

Señor director de EL BLOQUE.

Cáceres.

Muy distinguido señor y amigo: Intencionadamente se ha hecho llegar á nuestras manos, un número del semanario de esa ciudad, *El Acharre*, correspondiente al día 24 de Febrero último, donde se inserta una gronca referente á asuntos de este pueblo, firmada por el jefe *in partibus* del maurismo local, en la que se hacen injustas acusaciones á los elementos liberales de esta villa, así como á la autoridad local.

Los que suscriben, cada cual en su esfera de acción, protestan de tal articulejo y lamentan no poder contestar á su enmascarado autor, quien quizá previendo para sí funestas consecuencias, busca un instrumento que preste su firma al escrito que nos ocupa.

Conscientes de nuestros actos, acompañamos la valentía suficiente para responder de ellos. Sentado esto, sea y llanamente, vamos á contestar á los ataques que se nos dirigen, contando con que se nos cederá un hueco en las columnas de su simpático periódico.

Hablase en la carta afudida de ilegalidades cometidas por parte nuestra. ¿Dónde están? ¿Qué atropellos son esos?

Que es ilegal, dice, la separación de los tres concejales conservadores. Por vida de San Ildefonso! No sea usted frágil de memoria, señor... comunicante. ¿Acaso olvida usted los procedimientos que en la etapa conservadora se siguieron contra uno de los firmantes de este escrito, para poder lograr su lanzamiento de la Alcaldía, donde á usted estorbaba?

¿Que las causas que determinaron la incapacidad de usted y sus dos congéneros, no tienen importancia? Dé las gracias y mirese en el espejo, porque, créanos, diremos lo del otro y no gallego; *¡ah! hay mundo. Veremundo.*

¿Cómo tendrá valor para afirmar que se ha obligado á presentar sus dimisiones, á los empleados municipales, cuando es así que hubo algunos como el depositario, que reiteradas veces pidió se le admitiera la suya?

¡Vacantes!... ¡vacantes!... Ya, es palabra que nos suena y la dejamos á un lado para ocuparnos otro día de eso precisamente: de las vacantes.

¿Querir pasar de *matute* el reparto de consumos! Pero... ¿para quién escribe usted? ¿Para Júpiter ó para Botija?

Eso del *matute* lo hemos aguantado aquí pacientemente durante la última etapa conservadora ¿pero hoy? Hay que reírse de esas alharacas; todo eso no es más que gana de hacer ruido para ver de sorprender á los señores jefes de Hacienda á quien alude, los que sin duda alguna no se prestarán al juego y sabrán fallar el pleito dándole la razón al que la tenga.

A nadie se negó el ver el reparto, pues se acordó que una vez terminada la operación que se estaba llevando entonces á cabo para posesionar al nuevo secretario, del archivo municipal, se exhibiera por ocho días más el

Loor á los héroes

Por fin terminó la guerra. Al cabo de unos meses llenos de zozobra y de dolor por una

público, mandando otro edicto al *Boletín Oficial*.

No ha habido, pues, desprecio de la ley. Los liberales de Botija, saben y son respetuosos con ella, como lo demuestra el hecho, ha tiempo no visto en este pueblo, de haberse celebrado el día 28 el juicio de agravios por consumos, con conocimiento del vecindario, oyendo a todos los contribuyentes sin excepciones ni distingos, y que víctimas del engaño fueron llevados muchos a aquel acto para buscar efecto en la opinión, retirándose bastantes de ellos, sin querer reclamar, al enterarse de sus respectivas cuotas.

Los liberales de Botija no han pretendido nunca excusarse del pago del impuesto.

De abolengo, amantes del orden y de una sana administración, quieren que cada cual contribuya a las cargas comunales con arreglo a su posición social.

Cese en sus lamentos el comunicante y déjelos para cuando esos temores que abriga se traduzcan en hechos: no se cure en salud. Mañana cuando llegué a la realidad, si la obra fiscalizadora de sus pasados desatinos cometidos al frente de la administración municipal, que hoy hemos comenzado, da lugar a corregirlos, no será causa para que se nos dé ese calificativo, que en la presente ocasión nos da el Sr. Morgado Crespo, porque suya sería la culpa.

Más tendríamos que exponer acerca de esto, pero ante el temor de hacer demasiado largas estas cuartillas, hacemos punto, prometiendo ocuparnos, si usted, señor director, nos sigue dispensando su benevolencia, de cosas muy peregrinas que suceden en esta villa, que aun cuando de escasa importancia, no por eso habrá de condenársela, relegándola al olvido para el resto de la provincia.

De usted siempre afectísimos seguros servidores, q. s. m. b. Vicente Rentero, alcalde.—Diego Merino.—Sebastián Márquez Delgado.

Botija y Marzo 1910.

CARTA ABIERTA

Sr. Director de EL BLOQUE.

Muy señor mío: Con el título de "También en Madrigalejo", se publica en *El Adarve* del día 24 de Febrero último, un suelto comparando lo hecho aquí en el reparto de consumos, con el de Botija. Simpatías me merece ya este pueblo, porque viendo cómo se falsean los hechos aquí, deduzco con fundamento que lo propio le ocurrirá a aquél.

Aquí no se ha impedido a D. Fermín Cerezo ni a ningún contribuyente que en los plazos reglamentarios examinen e interpongan las reclamaciones que creyeran oportunas contra el reparto de consumos, como lo prueban las que contra el mismo se han interpuesto; lo ocurrido es que dicho señor, desconocedor o aparentando desconocer en absoluto los procedimientos de reclamación, se presentó a hacerlo de una manera violenta, después que había transcurrido con exceso el tiempo que para hacer reclamaciones se había concedido por la Junta, la cual regla-

mentariamente se constituyó en el día y hora designado para oír aquéllas.

Los procedimientos capciosos y arbitrarios se llevaron a efecto cuando el reclamante D. Fermín Cerezo era alcalde, pero no ahora; y al efecto, en el año anterior y en otros se impidió a los contribuyentes incluidos en el reparto que pudieran examinar el mismo, a cuyo efecto se designaban amigos de dicho señor para que de sol a sol, durante los días de exposición al público del reparto, tuvieran éste en sus manos impidiendo el derecho de los demás, hasta el extremo de que uno de los examinantes fuera un pobre de solemnidad que ni siquiera en aquel reparto se hallaba incluido. Lo expuesto consta en actas notariales que se facilitarán si por alguien se rectificara.

Dice también el corresponsal de *El Adarve*, que el Sr. Cerezo se queja de varios defectos de que adolece el reparto, como son el estar confeccionado por tres individuos de los veinte que componen la Junta, sin dar participación a ésta, y tener menos personal algunos contribuyentes que en el año anterior.

En términos muy concretos contesto a estas quejas, para decir que en 9 de Enero la Junta en pleno nombró una Ponencia o Comisión de tres individuos para que se encargaran de formar el proyecto del reparto, y cumplida su misión, fué aprobado en 30 del mismo por mayoría de la Junta, lo cual no sólo es perfectamente legal, sino práctica seguida por el que hoy se queja de ello.

Respecto al personal, la Comisión y la Junta sólo han procurado restablecer la verdad que en este punto como en todos se hallaba perturbada por los conservadores, y ha este efecto ha tenido que poner en el reparto actual al alcalde anterior y otros de sus allegados, hijos y criados que en los repartos anteriores se había eliminado indebidamente, y rebajar a otros los hijos y criados que arbitrariamente se les había asignado en aquéllos por el hecho de no ser sus amigos. Si esto se desmiente citaremos nombres para que se vea quién dice la verdad.

En fin, hoy me limito a negar los hechos arbitrarios que se atribuyen a los liberales de Madrigalejo, y reto a los conservadores del mismo que no han de probar uno sólo fuera de la legalidad, como tampoco señalar uno de los realizados por ellos que se ajuste a los procedimientos reglamentarios; mucho parecerá esto, pero ¿a que no entran en detalles?

Sólo me resta rogarle la inserción de estas líneas, y anticipándole gracias, queda de usted afmo. s. s. q. b. s. m.

SEBASTIÁN RUBIO.

Madrigalejo 12 Marzo 1910.

AVISO

Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierta con esta Administración, se sirvan remitirnos el importe de lo que adenden, en sellos de correos ó en la forma que crean más conveniente, con el fin de no dificultar la gestión administrativa de nuestro periódico.

La correspondencia se dirigirá al administrador, Margallo, 64, Cáceres.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAFÉ SANTA CATALINA,

DE FELIPE MONTALBÁN

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez. Junto a la Estación del Ferrocarril y Santa Gertrudis, 1.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. La Columna. Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

Cofono y tapones. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de Anastasio Simón. Plaza del Duque, número 1.—Cáceres.

Clases Pasivas, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado Don Jerónimo Pacheco. Concepción, 1.—Cáceres.

DISPONIBLE

Centro Escolar Extremeño. Para alumnos internos, medipensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, D. Juan Rubio,

COMUNICADO

Sr. Director de EL BLOQUE.

CÁCERES.

Muy señor mío: Acogiéndome a su bondad y rogándole la inserción de estas líneas en el periódico que tan dignamente dirige, le molesto obligado por las circunstancias y con objeto de aclarar ciertas versiones malévolas que ha llegado a mi noticia se vierten en esa provincia por ciertos compañeros de profesión.

En contraposición de esas versiones me interesa consignar lo siguiente:


1.º La ausencia de mi señor hermano don Juan, así como la mía, ha obedecido a los ascensos, que como inspector general de "La Catalana", y subinspector de la misma, nos confirió ésta.

2.º Los retratos nuestros, que la Compañía La New-York ha publicado, los emite ella, como Club honorífico y en ellos figuran los representantes que llegan a cierta cifra; y

3.º El concepto que merecemos a la Compañía, todo el mundo sabe todo cuanto en elogio de mi hermano, ha escrito ella. Por lo que a mí se refiere, puedo decir, que con fecha 1.º de Marzo me ha honrado con un contrato, por el que me confía esa provincia, en unión de las de Badajoz y Salamanca, para cuanto en sus asuntos se refiere y del que pronto iré a tomar posesión, dimitiendo previamente el cargo con que me distinguí "La Catalana".

Perdone usted, señor director, y dándole las gracias queda de usted atento seguro servidor, q. b. s. m.

VICTOR PEREZ HUMANES.



LA SEÑORA

D.ª Teresa Moreno de Pavón

falleció el día 28 de Febrero de 1910

á las dos de la tarde

y á los 61 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Juan Pavón y Pavón, sus hijos D. José y D. Francisco Pavón y Moreno, hija política D.ª Encarnación Moreno Flores, nietas, hermano, hermano político, sobrinos y demás parientes;

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones, por lo que les vivirán reconocidos.

Carmonita, 3 Marzo 1910.

NOTICIAS

La Junta directiva de la Asociación Cacerña de Socorros Mutuos, ha quedado constituida durante el presente año con los señores siguientes:

Presidente, D. Dionisio Viniagra Villareal; vicepresidente, D. Lorenzo Santos Molano; interventor, D. José Martín Guillén; depositario, D. Honorio Jiménez Calado; secretario, D. Germán Rubio Andrada; vocales: 1.º, D. Saturnino Pulido Fernández; 2.º, D. Antonio Soñana Muriel; 3.º, D. Manuel Criado Villalba; 4.º, D. Francisco Roble Rodríguez; 5.º, D. Fermín Pérez García; 6.º, D. Mariano Jiménez Galeano; 7.º, D. Vicente Muriel Franco.

Las Aguas y Sales naturales purgantes de Mediana las tolera perfectamente el estómago, sin que dejen el sabor tan desagradable de otras similares, y sin producir náuseas, ni dolores abdominales ni estreñimiento. Véase anuncio en 4.ª plana.

El día 19 á las once de la mañana, tendrá lugar en el edificio de la Caja de Ahorros de esta capital, el sorteo para la amortización de diez acciones. El acto es público.

Agradecemos al señor director del Instituto general y técnico de esta capital, nuestro buen amigo D. Manuel Castillo, la atención que ha tenido con nosotros de remitirnos un ejemplar de la Memoria de dicho Centro docente, que corresponde al curso académico de 1907 á 1908.

Damos las gracias al señor alcalde de Cáceres, nuestro querido amigo D. José Acha Gutiérrez, por el ofrecimiento que nos hace en atenta comunicación, del cargo referido y al mismo tiempo hacemos presents que puede contar con nuestro modesto concurso para cuanto se refiera al fomento de los intereses de nuestra capital.

DEHESAS

Se vende una de las veinte y seis partes de las llamadas Gavilanes, Peñas y sus agregados, todo bajo una linde, situadas en la sierra de San Pedro, término de Cáceres, lindando con la provincia de Badajoz.

Se admiten proposiciones hasta el quince de Abril proximo, dirigiéndose á D. Emilio Espina, en Oliva de Plazencia (Cáceres).

Tip. "La Minerva", de Serafin Rodas

Portal Llano, número 41

CAFÉ SANTA CATALINA,

DE FELIPE MONTALBÁN

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJAS, 1

Exquisitos cafés Moka, Puerto-Rico y Caracolillo, tostados diariamente, á 6 pesetas kilo.

Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

Confitería. La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24. Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla, y paquetería. Francisco Marchena. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Marmelista. Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de Alejandro Piñuela.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Sastrería inglesa de J. P. Bibri. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. J. Ferrate. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

"LA NEW-YORK"

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS DE VIDA
FUNDADA EN 1845

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:

DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

Carniceros, 15.—CÁCERES

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos, de balconajes, inodoros, herramientas; básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente a este ramo

SOBRINO DE GABINO DIEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de pesetas.

Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Reservas y reservas..... Ptas. 58 Millones

Siniestros pagados desde su fundación..... Ptas. 130 Millones

Siniestros pagados por incendios (solo en España) durante el año 1908..... Ptas. 2 750.577

45 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17
CÁCERES.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

GRAN TALLER

DE

MEDIAS, CALCETINES

Y

Géneros de Punto

Se venden máquinas de coser y hacer medias y accesorios para las mismas. Se sirven toda clase de encargos.

28, Cortes, 28, CACERES

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: Precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador. General Margallo, 64

L. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor

Consulta de nueve á seis.

3, PLAZA MAYOR, 3

CÁCERES

Café de Viena

16, Alfonso XIII, 16

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

SUCURSAL

en el Paseo de la Plaza

FABRICA DE GASEOSAS

AGUA DE SELTZ

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

Y

Jarabes para refrescos

DE

Francisco Cruz Quirós

ÚNICO DEPÓSITO DE LA CERVEZA

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

SAN ANTÓN, 22

MEDIANA DE ARAGON
AGUAS SALES NATURALES

PURGANTES-DIURETICOS
DEPURATIVAS
VENTAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

RELOJERÍA FRANCESA

JORGE CAPOVIELLA

Alfonso XIII, 23.—CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.

Para señoras, cajas con esmaltes finos.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 17.50 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero, de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Róskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA FRANCESA

Alfonso XIII, núm. 23, Cáceres

Gran Café

del Heraldo

Luis Pinto

MADRID

GRANDES Y ESPACIOSOS

COMEDORES PARA

BODAS, BAUTIZOS Y

REUNIONES.

Concepción Jerónima, 7

Y

Conde de Romanones, 4.

Punto de cita

de la

Colonia Extremeña

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL, 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Aldea-Moret (Cáceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905; Premio de Honor en la Exposición de Industrias de Madrid 1907; Gran Premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

| | |
|----------------------|----------------------------|
| Superfosfatos. | Sulfato de sosa. |
| Nitrato de sosa. | Glicerina. |
| Sales de potasa. | Acido sulfúrico anhídrico. |
| Sulfato de amoníaco. | Acido sulfúrico ordinario. |
| Sulfato de cobre. | Acido nítrico. |
| Sulfato de hierro. | Acido clorhídrico. |

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandcau.

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia.

José Acha, Hermano y Comp.ª

PORTAL LLANO, 9.—CÁCERES

VIDES AMERICANAS

PARA RECONSTITUIR LOS VIÑEDOS PERDIDOS

PEID VIDES AMERICANAS DE TODAS CLASES Á

FRANCISCO LORENZO GIL

TORREJONCILLO (CACERES)

MÁQUINA DE VAPOR

Se vende en esta provincia una MÁQUINA DE VAPOR con su caldera, de ocho caballos efectivos de fuerza, en regular estado.

Para tratar, dirigirse á la Administración de este periódico, Margallo, 64

HOTEL UNIVERSAL DE MADRID

DIRIGIDO POR SU DUEÑO

SANTIAGO CAÑO

Habitaciones de lujo para familias y para una ó dos personas.—Ascensor.—Intérprete.—Coche á las estaciones.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Cocina esmerada.—Precios módicos.—Esta Casa es la más concurrida por los viajeros de Cáceres.—Con vistas á la Puerta del Sol y próxima á los Despachos Centrales de Ferrocarriles y Oficinas públicas.

CALLE DE LA MONTERA, 29